

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA SEÑORA DE LAS LLANTAS KDA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2020 a las 11:00 horas, en el local ubicado en Avenida de las Américas calle quinta # 501, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía La Señora de las Llantas KDA S.A. con la asistencia de la señora Lusvel Maritza Altamirano León por sus propios derechos, propietaria de 9.920 acciones, Griselda Karina Dorado Altamirano, por sus propios derechos y propietaria de 10.080 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General y ordinaria, según el Art. 234 con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de Compañías.

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Reparto de los beneficios si los hubiere**
- 5. Aprobar la apropiación de la Reserva Legal**
- 6. Nombramiento de comisario**

Actúa como Presidente de la Junta, su titular la señora Lusvel Maritza Altamirano León, y en calidad de Secretario, Sra. Griselda Karina Dorado Altamirano, Presidente y Gerente General de la compañía. El presidente dispone que Secretaria constate el quorum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cual es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Se trata del segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.

Luego se trata el tercer punto del orden del día, es conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, es así que la Junta estudia dichos documentos. Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día que es aprobar el reparto entre los trabajadores del 15% de los resultados obtenidos en el ejercicio económico, considerando los resultados antes de impuesto, de acuerdo a lo estipulado en el código del trabajo. Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

A continuación, se trata el quinto punto del orden del día que es aprobar la apropiación del 10% de la reserva legal acorde a lo establecido en el art.297 de la Ley de Compañías, la junta conoce el tema y confirma se realice la apropiación de la reserva legal de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019.

Finalmente se trata el último punto del día que es aprobar el nombramiento del comisario para el año 2019 a la Cpa. Verónica Holguín Mendoza. Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía, Lusvel Maritza Altamirano y Griselda Karina Dorado Altamirano.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.


~~Griselda Karina Dorado Altamirano~~
Secretaria de la Junta